MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: Autoriza asistencia Taller de Capacitación.-

MONTE PATRIA, 15 de Junio de 2016.-

V I S T O S

- *El D.F.L. Nº 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades2.-*

- *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*

- *Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14 de Diciembre del 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;*

- *Ord. Nº 1.054, de fecha 02/06/2016, de la Seremía de Bienes Nacionales;*

- *En uso de las facultades que mi cargo me confiere*

DECRETO ALCALDICIO N° 7.517.-

1.- ***AUTORIZASE,*** *la participación del funcionario que se indica a una Capacitación Efectiva del Manejo de la Prevención de la Irregularidad de la Pequeña Propiedad Raíz, según los dispuesto en el D.L. Nº 2.695 del Año,1979, SIAC y materias de Administración y disposición del patrimonio Fiscal y el Catastro de los Bienes del Estado a realizarse en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Serena el día 16 de Junio del 2016.*

Sr. Francisco Maya Barraza, Honorarios RUT [redacted]
Viático al 40% $ 17.092.-

2.- ***IMPÚTESE,*** *el valor $17.092.- correspondiente a la cuenta 215.21.04.004.008, " Dom Servicios a la Comunidad" ,del Presupuesto Municipal Vigente*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

Marina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

JCB/MCM/eau.